

151  
1219  
El Notario  
En el agua en la forma que  
señalada y no admitano  
las cosas y oficios dichos ni ayan  
por abultos hasta que ven  
gan a obediencia de las anto  
madres y glesia y sea carta  
en contrario y faga de ho  
peno mandamos Dalea  
y Publíquese y de fe dello qual  
quiere feys notario es el  
vano ofacitar dada en  
memoria a veinte y un dias  
del mes de agosto del mit  
seiscientos y setenta años  
Licenciado Don Francisco  
de monte negro = Por man  
dado de su merced Don  
Juan Cereal

Yo en fecho digo a la hora  
Notario en este bispado de  
Cartagena como publico  
cada estacion en los dias  
de Domingo a la misma hora  
en tiempo de los festos y fogos  
menasha mas a los dias  
de mes de febrero de